



## Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/01

### Acta No. 01

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:45** horas del **29 de septiembre de 2021**, se lleva a cabo la instalación de la Comisión de **Turismo y Cultura**, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Turismo y Cultura, de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV.- Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V.- Exposición sobre el tema relativo al Programa de Trabajo Interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VI.- Asuntos generales.



## Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/01

### ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

<b>DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ</b>	<b>PRESIDENTA</b>
<b>DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIPUTADO ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN</b>	<b>VOCAL</b>

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la Diputada Presidenta Rosa Isela Martínez Díaz, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal, así mismo, se dio cuenta de la inasistencia justificada por parte de la Diputada Secretaria Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Edgar José Piñón Domínguez, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder



## Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/01

Legislativo, fungir como Secretario y se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

**III.-** Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, procedió a declarar a las 12:48 horas del día en que se actuó, la instalación formal de la Comisión, con la respectiva anuencia de las y los integrantes de la misma.

**IV.-** Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta tuvo a bien dar la cordial bienvenida a las y los invitados especiales, a saber, la Lic. Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez, Titular de la Secretaría de Cultura, además, la Lic. María Angélica Granados Trespalacios, Titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, acompañándola el Lic. Rogelio Gerardo Vidales Sandoval, Titular de la Dirección de Turismo y la Lic. Alejandra Villalobos Palacios, Titular del Departamento de Gestión Turística.

Posteriormente, continuando con el orden del día, se concedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica de la Comisión de mérito, y al tenor, se expuso que atendiendo a lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, prevé la posibilidad de citar a reuniones de la Comisión, por medio físico, electrónico o telemático, sin que exista un orden de prelación en los mismos, y en tal virtud, se puso en consideración la posibilidad de realizar los posteriores citatorios a través del uso de los medios tecnológicos, así como la utilización de la firma digitalizada,



## Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/01

únicamente para tal fin, por lo cual, dicho Acuerdo se aprobó por unanimidad de las y los Diputados presentes.

**V.-** Acto seguido, y procediendo al quinto punto del orden del día, en uso de la palabra de la Secretaría Técnica de la Comisión, tuvo a bien informar sobre la elaboración del Programa de Trabajo de la Comisión, exponiendo que deberá contener los objetivos, metas e indicadores que permitan visibilizar el trabajo de la Comisión de mérito, durante toda la Legislatura, mismo que deberá ser presentado por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, además, y en tal virtud, la Diputada Presidenta refirió que habrán de integrarse temas propios que abonen y versen sobre la naturaleza propia de la Comisión, exhortando a las personas invitadas, así como a las y los Diputados integrantes, presentar sus aportaciones, a fin de que sean considerados en el referido Programa.

**VI.-** Finalmente, en asuntos generales, hicieron uso de la palabra las Titulares de las Secretarías de Cultura e Innovación y Desarrollo Económico, expresando en lo individual, su compromiso y trabajo colaborativo con la Comisión de mérito, a efecto de encauzar y fortalecer las acciones y estrategias de forma transversal en la materia, así mismo, la Diputada Presidenta expresó su interés por haber reformado la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el objetivo de dar un tratamiento específico a los temas de turismo y cultura, materializándolo en la reforma de la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/01

denominación de la presente Comisión, a fin de sumar los esfuerzos enfocados en preservar, fomentar y potenciar las acciones y estrategias desde el ámbito legislativo, posteriormente, el Diputado Edgar José Piñón Domínguez en uso de la palabra, coincidió en la importancia de dar un tratamiento específico en materia de turismo y cultura, además, refrendó su disposición a efecto de trabajar en la materia, posteriormente, el Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón, agradeció la asistencia a las y los presentes, además, manifestó su compromiso por coadyuvar en el tema presupuestario, a fin de hacer asequibles todas las acciones que se contemplen en la materia, a fin de reactivar la economía de las y los Chihuahuenses.

Finalmente, la Diputada Presidenta agradeció la asistencia y participación a la reunión, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **13:08** horas, se dio por concluida la reunión.

  
**DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**  
**PRESIDENTA**

  
**DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ**  
**SECRETARIO**

(Con fundamento en el art. 55 del Reglamento Interior y  
De Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo)

Estas firmas corresponden a la reunión de instalación de la Comisión de Turismo y Cultura, celebrada el día 29 de septiembre de 2021, en la Sala Revolución.

ERS/GAOR/CLVM/ntrp

Palacio Legislativo: C. Libertad #9  
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

5

Tels. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848  
www.congresochihuahua.go.mx